



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2022
Pieza Administrativa E Nro. 43833- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 25/07/22
Apertura: 28/7/2022 13:00

Encuadre Legal: ART. 18 INCISO L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de los establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21 Y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/514 12 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------|--------------|---------|
| 1 | Cartelería. Unidad | | | |
| >> | Impresión de Láser Color A3 Papel Con Gramaje - 160 juegos compuestos por 9 afiches. | 1440.00 | | |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

.....
Firma y Sello Responsable

Adriana Alejandra MUNOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago Según lo establecido en el Decreto Pcial N.° 674/11, artículo 34, Punto 96.
Plazo de Entrega: INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta: según lo establecido en el Decreto Pcial N.° 674/11, artículo 34 Punto 47
Lugar de Entrega: Calle Thorne 1949. 1er Piso- Oficina 5 de de la ciudad de Rio Grande



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2022
Pieza Administrativa E Nro. 43833- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 25/07/22
Apertura: 28/7/2022 13:00

Encuadre Legal: ART. 18 INCISO L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de los establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 articulo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21 Y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/514 12 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---------------------------------------|---|--------------|---------|
| | Recepción de Sobres Cerrados hasta: | 28/07/2022 a las 13:00hs | | |
| | Domicilio de presentación de ofertas: | estebanvera@tdf.edu.ar - DEL RECODO N°2361 B°TIERRA DE LEYENDAS-MINISTERIO DE EDUCACION | | |
| | Domicilio de apertura de ofertas: | estebanvera@tdf.edu.ar - DEL RECODO N°2361 B°TIERRA DE LEYENDAS-MINISTERIO DE EDUCACION | | |
| | Vigencia del Contrato: | | | |
| | Garantía de Oferta: | NO | | |
| | Requiere Muestra: | No | | |
| | Flete a Cargo | PROVEEDOR | | |


Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología